



UNIVERSIDAD DE BURGOS

TRIBUNAL EVALUADOR DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

UNIVERSIDAD DE BURGOS
ESCUELA DE DOCTORADO

25 FEB 2016

ENTRADA Nº: 186

SALIDA Nº:

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 23 de febrero de 2016 en la sala Fuero Viejo de la Facultad de Derecho se reúne el Tribunal designado para otorgar el Premio Extraordinario de Doctorado en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas correspondiente al curso 2014-2015, compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Amable Corcuera Torres.
Secretario: D. Julio Agustín Pérez Gil.
Vocal 1º: D. Santiago Agustín Bello Paredes.
Vocal 2º: Dña. Dña. Isabel García Alonso.
Vocal 3º: D. Jesús Ángel Meneses Villagrà.

En primer lugar, se aprueban los siguientes criterios de valoración:

- 1.- En caso de no indicarse si una revista está indexada se considerará no indexada.
- 2.- En caso de no indicar el tercio al que pertenece, se considerará del tercio inferior.
- 3.- En el caso de coautorías se considerará:
 - En la rama de ciencias jurídicas la puntuación por unidad a la que se refiere el baremo se otorgará a los trabajos de dos autores como máximo, prorrateándose a partir de ese número.
 - En las restantes ramas la puntuación por unidad a la que se refiere el baremo se otorgará a los trabajos de cuatro autores como máximo, prorrateándose a partir de ese número.

Tras el oportuno debate y aplicación del baremo previsto en la normativa reguladora de la concesión de Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Burgos, acuerdan por unanimidad valorar los méritos de los candidatos con la puntuación siguiente:

1.- ÁLVARO DA SILVA GONZÁLEZ (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	30
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	19,4
	PUNTUACIÓN TOTAL	49,4

Acob

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

2.- ANA MARÍA GÓMEZ-BEZARES REVUELTA (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	30
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	20
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	3
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	20
	PUNTUACIÓN TOTAL	73

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

Aed2

3.-ANTONIO GARCÍA DE LA PARRA MOTTA (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	5
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	15,4
	PUNTUACIÓN TOTAL	20,4

Asp

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

4.-DARWIN RAFAEL CARRERA MORALES (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	5
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	20
	PUNTUACIÓN TOTAL	25

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

25/13

5.- DAVID HORTIGÜELA ALCALÁ (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		70
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	4
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	12
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	19,4
	PUNTUACIÓN TOTAL	105,4

AEB

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

6.- DELFÍN ORTEGA SÁNCHEZ (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	27
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	15
Capítulos de libro**	7	14
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	15
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	19,6
	PUNTUACIÓN TOTAL	90,6

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

Aprobado

7.- GEMMA DOLORES EMBUENA MANUEL (CIENCIAS JURÍDICAS).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas*	Hasta 25	10
Libros**	25	50
Capítulos de libro**	12	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 35)	Hasta 35	35
	PUNTUACIÓN TOTAL	95

* Publicaciones que atiendan a los siguientes factores: que desarrollen nuevas perspectivas del ordenamiento jurídico; que supongan investigaciones originales sobre la evolución histórica, social o cultural de las normas; que introduzcan propuestas relevantes de perfeccionamiento de las normas en relación con el sistema constitucional español y europeo; que aporten conocimientos e instrumentos conceptuales y analíticos para mejorar la eficacia de las normas jurídicas y el cumplimiento de los objetivos que se persiguen con ellas; que ofrezcan soluciones a problemas de interpretación, lagunas y contradicciones del ordenamiento jurídico español, europeo e internacional; que sean obras de carácter general que se reconozcan como referencia dentro de una disciplina o supongan un progreso en la organización de un campo temático poco estructurado, siempre que se trate de su primera edición o de una edición que suponga cambios relevantes respecto a las anteriores. También puede utilizarse como referencia de calidad para las publicaciones españolas la base de datos DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

1033

8.- HELENA NADAL SÁNCHEZ (CIENCIAS JURÍDICAS).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas*	Hasta 25	5
Libros**	25	
Capítulos de libro**	12	40
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 35)	Hasta 35	32,2
	PUNTUACIÓN TOTAL	77,2

* Publicaciones que atiendan a los siguientes factores: que desarrollen nuevas perspectivas del ordenamiento jurídico; que supongan investigaciones originales sobre la evolución histórica, social o cultural de las normas; que introduzcan propuestas relevantes de perfeccionamiento de las normas en relación con el sistema constitucional español y europeo; que aporten conocimientos e instrumentos conceptuales y analíticos para mejorar la eficacia de las normas jurídicas y el cumplimiento de los objetivos que se persiguen con ellas; que ofrezcan soluciones a problemas de interpretación, lagunas y contradicciones del ordenamiento jurídico español, europeo e internacional; que sean obras de carácter general que se reconozcan como referencia dentro de una disciplina o supongan un progreso en la organización de un campo temático poco estructurado, siempre que se trate de su primera edición o de una edición que suponga cambios relevantes respecto a las anteriores. También puede utilizarse como referencia de calidad para las publicaciones españolas la base de datos DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

Acab

9.- MARÍA BELÉN ANGULO FERNÁNDEZ DE LARREA (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	20
Libros**	15	15
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	20
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	19,6
	PUNTUACIÓN TOTAL	74,6

1203

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

10.- MARINA CLAUDIA MATEU (CIENCIAS SOCIALES).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas indexadas en el tercio superior de su categoría* JCR/OTRAS	24/12	
Artículos en revistas indexadas en el tercio medio de su categoría* JCR/OTRAS	18/9	
Artículos en revistas indexadas en el tercio inferior de su categoría* JCR/OTRAS	12/5	
Libros**	15	
Capítulos de libro**	7	
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	10
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	Hasta 20	18,5
	PUNTUACIÓN TOTAL	28,5

*JCR: Journal Citation Reports. OTRAS: Scimago Journal Rank, CARHUS, RIH, INRECS, INREJS, Econlit, catálogo de Latindex o DICE.

** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

28,5

11.- MARTA MÉNDEZ JUEZ (CIENCIAS JURÍDICAS).

Concepto	Puntuación por unidad	Puntuación
Rendimiento científico de la tesis (máximo 70 puntos)		
Artículos en revistas*	Hasta 25	25
Libros**	25	25
Capítulos de libro**	12	24
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	Hasta 15	
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)		
Estancia en el extranjero***	Hasta 9	
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva	Hasta 9	
Mención internacional (o europea) en el título de doctor	12	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 35)	Hasta 35	35
	PUNTUACIÓN TOTAL	109

Acab

* Publicaciones que atiendan a los siguientes factores: que desarrollen nuevas perspectivas del ordenamiento jurídico; que supongan investigaciones originales sobre la evolución histórica, social o cultural de las normas; que introduzcan propuestas relevantes de perfeccionamiento de las normas en relación con el sistema constitucional español y europeo; que aporten conocimientos e instrumentos conceptuales y analíticos para mejorar la eficacia de las normas jurídicas y el cumplimiento de los objetivos que se persiguen con ellas; que ofrezcan soluciones a problemas de interpretación, lagunas y contradicciones del ordenamiento jurídico español, europeo e internacional; que sean obras de carácter general que se reconozcan como referencia dentro de una disciplina o supongan un progreso en la organización de un campo temático poco estructurado, siempre que se trate de su primera edición o de una edición que suponga cambios relevantes respecto a las anteriores. También puede utilizarse como referencia de calidad para las publicaciones españolas la base de datos DICE.

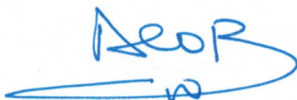
** No se tendrán en cuenta los libros de actas o resúmenes de congresos.

*** No se tendrán en cuenta estancias inferiores a dos meses.

En atención a lo dispuesto por el artículo 4.3 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos, **se propone la concesión de Premio Extraordinario a:**

**ANA MARÍA GÓMEZ-BEZARES REVUELTA
DAVID HORTIGÜELA ALCALÁ
DELFIN ORTEGA SÁNCHEZ
GEMMA DOLORES EMBUENA MANUEL
HELENA NADAL SÁNCHEZ
MARÍA BELÉN ANGULO FERNÁNDEZ DE LARREA
MARTA MÉNDEZ JUEZ**

No existiendo otros puntos que tratar y siendo las 10:40 horas se levanta la sesión.



Amable Corcuera Torres
PRESIDENTE



Julio Agustín Pérez Gil
SECRETARIO